

FICHA TÉCNICA DE ASIGNATURA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado	Derecho
Asignatura	Criminología
Módulo	Optativas específicas
Área Departamental	Ciencias Sociales y de la Salud
Semestre	Primer semestre
Créditos totales	6
Curso	4º
Carácter	Formación Optativa Específica
Lengua de impartición	Castellano

Modelo de docencia:	Tipo A1
a. Enseñanzas Básicas (EB):	70%
b. Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD):	30%

2. COMPETENCIAS

2.1. Competencias Básicas y Generales

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis
 CGI2 - Capacidad de organización y planificación
 CGI5 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).
 CGI6 - Capacidad de evitación y de resolución de problemas
 CGP1 - Adquirir valores y principios éticos para la convivencia social
 CGP2 - Adquirir la capacidad de trabajar en equipo
 CGP3 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
 CGS1 - Habilidades de aprendizaje autónomo
 CGS2 - Creatividad

Ficha Técnica de la Asignatura: Criminología

CGS3 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental
CGS4-Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (trasmitir contenidos al público)

2.2. Competencias Transversales

No hay datos para esta asignatura.

2.3. Competencias Específicas

CEA1 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CEA2 - Conocer el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos

CEA3 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, privadas y públicas, en su génesis y su conjunto

CEA4 - Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

CED1 - Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CED2 - Adquirir la terminología jurídica básica en español y en una lengua extranjera moderna.

CED3 - Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet), así como en el manejo y en la comunicación de datos

CED4 - Adquirir la capacidad de estructuración y creación de normativa

CEP1- Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales).

CEP2 - Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.

CEP3 - Desarrollar la oratoria jurídica

CEP4- Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos jurídicos

CEP5 - Adquirir la capacidad de evitación y resolución de conflictos jurídicos

3. CONTENIDOS

Contenidos:

TEMA 1. La criminalidad y la reacción social a la misma como objeto de estudio

Las dos formas básicas de conocimiento: saber normativo y saber empírico.

TEMA 2. El saber criminológico sobre los protagonistas del conflicto penal

El saber criminológico sobre los protagonistas del conflicto penal: autor y víctima

Clasificación de las teorías criminológicas.

TEMA 3. La etapa pre-científica de la criminología. La escuela Clásica.

TEMA 4. Teorías biológicas o sobre el individuo defectuoso

Ficha Técnica de la Asignatura: **Criminología**

TEMA 5. Teorías de la socialización deficiente

TEMA 6. Teorías de la estructura social defectuosa

TEMA 7. Teorías que critican el modo tradicional de la investigación y elaboración conceptual de la delincuencia

TEMA 8. La víctima

TEMA 9. La situación de la criminología en la actualidad.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.	31	70
Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: Se imparten sobre grupos reducidos: Su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	14	30
Tutorías especializadas	0	0
Trabajo personal autónomo	0	0
Otras actividades	0	0

5. METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍA

1. Enseñanzas básicas (EB)

Los profesores responsables de la asignatura efectuarán un planteamiento general de los bloques temáticos y, en su caso, de las unidades temáticas más relevantes del programa.

Por tal motivo, se centrarán exclusivamente en la exposición y comprensión de los contenidos básicos de la asignatura, ofreciendo una visión global de la misma.

Ficha Técnica de la Asignatura: Criminología

Con las sesiones académicas teóricas se pretende ofrecer al alumno los conocimientos básicos referidos a los conceptos y aplicación de las enseñanzas sobre la problemática de la criminología.

El número de horas dedicado a EB es de 31 horas.

2. Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)

En las EPD se abordarán aspectos del programa que requieran un análisis más detallado, tanto de orden teórico, como de carácter práctico. Asimismo, se llevarán a cabo distintas actividades que fomenten la participación de los estudiantes, tales como:

- Resolución de supuestos prácticos en clases presenciales participativas planteando foros de discusión de los estudiantes bajo la supervisión del profesor.

- Posibilidad de trabajo en equipo: estudio de casos/proyectos.

En las prácticas se tratará de plantear al alumno casos concretos que éste, individualmente o en grupo, tendrá que intentar resolver con la ayuda de los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas y con apoyo de los textos legales. En la resolución de los casos los alumnos tendrán de exponer su argumentación y discutir con otros la solución por él defendida, utilizando para ello textos de lectura obligatoria y material recomendado para realizar su análisis criminológico.

El número de horas dedicado a actividades de EPD es de 14 horas.

6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la asignatura.

La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
Evaluación de las Enseñanzas Básicas: Prueba o pruebas, de carácter escrito u oral.	70.0
Evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo: Prueba o pruebas, de carácter escrito u oral, más evaluación continua de las actividades desarrolladas por los estudiantes (lecturas, prácticas, exposiciones, etc)	30.0

7. PROFESORADO

Nombre	Prof. Dra. Elena Boza Moreno
Centro	Centro Universitario San Isidoro
Áreas Departamentales	Ciencias Sociales y de la Salud
E-mail	eboza@centrosanisidoro.es